

EL EXILIO DE LOS ARCHIVOS

Koldo San Sebastián
Periodista e Historiador

El Archivo del Gobierno Vasco comienza a formarse el 7 de octubre de 1936, fecha de constitución del Ejecutivo autónomo. La evacuación oficial de los mismos, o del grueso de los mismos, comienza a principios de mayo de 1937. Junto a éstos gran cantidad de documentación de las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, Cámaras de Comercio y Bancos y Cajas vascas. Los partidos no tienen tanta suerte, si bien las organizaciones nacionalistas especialmente, logran poner a salvo gran cantidad de documentación en el País Vasco-continental. Ante la inminencia de la entrada de las tropas franquistas en Bilbao, otra documentación fue escondida en domicilios de particulares que se suponía no iban a ser molestados por los vencedores.

El 19 de junio de 1937, junto a las tropas, entra en Bilbao el policía Marcelino Ullibarri, jefe de un organismo denominado “Recuperación de Documentos”, en base al cual se va a crear el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca (1). Sin embargo, nos da la impresión de que algunos de los fondos descritos por José Luis de la Granja en su estudio sobre el citado Archivo, no parecen proceder de las “razzias” de Ullibarri (2).

Los Archivos evacuados, especialmente de las instituciones públicas y de las entidades bancarias, no van a llegar siempre a su destino. En 1937, se iniciaba una larga batalla legal por la recuperación de bienes, valores y archivos embargados por las autoridades francesas y holandesas. Por lo que se refiere a documentación “pura” del Gobierno vasco, sabemos del embargo de, al menos, 106 cajas. De éstas, 22 pertenecen a la Consejera de Comercio (3). Tras el reconocimiento del Gobierno de Burgos por Francia, este material, amén de la importantísima documentación económica, será entregada a los nuevos mandatarios.

El material que escapa a la acción de los jueces franceses conoce diferentes destinos: París, Baiona y Barcelona, fundamentalmente. Otro importante bloque de archivos, correspondiente a los Departamentos de Presidencia y Defensa, se instala en Villa Mimosas, de San Juan de Luz, sede de los Servicios Vasco de Información.

En 1939, finaliza la primera fase del exilio de los archivos, muchos de ellos habían caído, por diferentes vías, en manos de los franquistas, de ahí nuestra afirmación anterior.

La segunda fase se inicia ante la inminencia de la entrada de las tropas alemanas en territorio francés. Las autoridades vascas van a tratar de ocultar su documentación en domicilios de franceses amigos. Otra será destruida. Cuando los nazis entran en París, localizan los archivos de la Delegación Vasca en una estación de ferrocarril. El tren, ante la proximidad de las tropas invasoras, no había salido hacia Bretaña. Allí iba a ser depositado en casa del senador y destacado miembro de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos, Ernest Pezet. Estos archivos serán entregados por la Gestapo a la Embajada española. Sin embargo, es incierto que apareciese documentación relativa a las redes de resistencia interior. Entre otras razones porque, como hemos dicho, este tipo de relaciones se llevaban desde Villa Mimosas (4).

En el sur de Francia y en el País Vasco continental los archivos corren una suerte diferente. Miles de documentos serán quemados. Otros como el de ELASTV, ocultado en Baskoitze (Brisous), en el caserío Leku-eder, bajo el estiércol, con lo que mucha documentación padecería los efectos de los ácidos. Este caserío es propiedad de Manu Robles-Arangiz, presidente del sindicato nacionalista. Por último, un bloque muy importante de documentación gubernamental es ocultada por los hermanos Mitxelena en dependencias del Obispado de Dax, y otro sabemos que, hasta 1941, estaba a cargo de Secundino Urrutia, posteriormente un importante dirigente de la Resistencia interior (5).

1.- José Antonio Ferrer Benimelli, “Archivo de la guerra civil de Salamanca”, en “Historia 16”, Año VII, nº 69, pág. 110

2.- José Luis de la Granja, “Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. Un Archivo fundamental para la República y la guerra en Euzkadi”, en “Cuaderno de la Sección de Historia y Geografía. Separata. Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco”, EM. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1984

3.- Consejera de Hacienda del Gobierno Vasco, “Situación de los Pleitos Pendientes”, París, 26 de abril de 1939, pág 4 (copia mecanografiada)

4.- Testimonio de Antonio de Irala, San Juan de Luz, junio de 1986.

5.- Testimonio de José Antonio Dorañona, San Juan de Luz, marzo-abril de 1986.

Pero, entre 1939 y 1944, va a funcionar en el Estado francés la llamada Comisión de Reivindicación de Bienes, dependiente de la Embajada franquista, al frente de la cual se encuentra un teniente coronel de Estado Mayor, ayudado por una serie de agentes de la policía política, entre los que se encuentra el célebre Urraca Rendueles, responsable de la captura de Zugazagoitia y Companys, entre otros, y condenado a muerte en rebeldía por la Justicia francesa tras la Liberación. Esta Comisión, auxiliada a su vez por la Gesta y la Policía de Vichy, recogería decenas de miles de documentos. Unos serán enviados a Madrid. Entre éstos los archivos de Azaña y Rivas Cheriff, “descubiertos” por la policía española en sus propias dependencias.

Curiosamente este servicio tendrá su sede en la de la Delegación Vasca de París. Al producirse la liberación de la capital francesa, fueron descubiertos allí, por ejemplo, parte de los archivos de la SERE y JARE, amén de los de la repetida Comisión. (6).

* * *

En el exterior y a partir de la fecha citada, se van a ir creando o reconstruyendo nuevos archivos vascos. Muchos tendrán su origen en las Delegaciones del Gobierno Vasco. Especialmente, París, Londres, Baiona,

Nueva York, México, Caracas, Santiago de Chile y Buenos Aires. Al desaparecer algunas de estas Delegaciones, mucha documentación fue repatriada y otra, una vez expurgada, destruída. Pero, al mismo tiempo van a ir apareciendo archivos y bibliotecas privadas de gran importancia. Entre ellas, las bibliotecas de Jesús de Galíndez, Jon Bilbao, Justo Gárate, Francisco de Abrisqueta (esta última se encuentra repartida en diferentes centros del País), las hemerotecas de Andoni de Astigarraga (depositada en el Parlamento Vasco) y de la Viuda de Olariaga (Hondarribia), por no hablar de los fondos y biblioteca de la Editorial Ekin de Buenos Aires (Andres de Irujo y Olló). Existen otros archivos menores, formados por colecciones de libros y correspondencia, como los de Manu de la Sota y Aburto (Familia Sota Poveda, Bilbao), José Ordorika (México DF), Elías de Gallastegui (San Juan de Luz), José Antonio de Durañona (San Juan de Luz)...

La situación de estos archivos, en la actualidad, es dispar. Por ejemplo, se está trabajando en la separación de los Archivos del PNV y del Gobierno Vasco. La magnífica biblioteca de Historia Vasca de Jesús de Galíndez se encuentra en poder de su familia desde 1956, año en que fue asesinado. Como decíamos antes, la hemeroteca -sobre todo, prensa nacionalista de Andoni Astigarraga se encuentra en el Parlamento Vasco. Otros de estos Archivos y Bibliotecas siguen en América por falta de medios de sus propietarios para trasladarlos al País.

6.- Ver Iñaki Anasagasti-Koldo San Sebastián, “Los años oscuros. El Gobierno Vasco-El Exilio”, Ed. Txertoa, San Sebastián, 1985/ Arantxa Amézaga, “Crónicas del Alsina”, Ed. Idatz-ekintza, Bilbao, 1982, pág. 197 y ss.